

PROCESO DE SELECCIÓN DE EJECUTOR PROYECTO TRANSFORMA REGIONAL “DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA HORTÍCOLA DE LA REGIÓN METROPOLITANA, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO”, ETAPA DE DISEÑO DE HOJA DE RUTA, CÓDIGO 24PER-279476.

Corfo invita a Agentes Operadores Intermediarios y a Entidades Gestoras a participar como Ejecutor del Proyecto Regional Transforma **“DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA INDUSTRIA HORTÍCOLA DE LA REGIÓN METROPOLITANA, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO”, ETAPA DE DISEÑO DE HOJA DE RUTA, CÓDIGO 24PER-279476.**, dispuesta mediante Resolución Electrónica Afecta N° 1, de 2025, de la Dirección Regional Metropolitana de Corfo, las bases del instrumento transforma constan en la Resolución Afecta N°68 del 2023. El objetivo de este Proyecto Transforma Regional, en adelante e indistintamente “Proyecto” o “Proyecto Transforma”, en la etapa de Diseño de Hoja de Ruta”, consiste en “impulsar la transformación del sector hortícola de la Región Metropolitana, identificado como un sector con alto potencial de generación de valor y crecimiento comercial, mediante la implementación de prácticas sostenibles, tecnologías innovadoras y una optimización efectiva de los recursos, para así posicionar a la región y en consecuencia al país como un líder en materia de inocuidad alimentaria y adaptación al cambio climático”.

Ejecutor es la entidad a la que corresponde desarrollar las funciones propias de la administración de los proyectos Transforma, y que, además, debe realizar las contrataciones del equipo de trabajo y de las consultorías definidas en la Hoja de Ruta y en el Plan de Implementación, y la articulación de los actores públicos, privados y académicos que participen en él.

Los proyectos se ingresarán a través del sistema informático disponible en el sitio web www.corfo.cl.

El plazo para postular será desde el jueves 17 de julio de 2025 a las 15:00:00 horas y hasta el jueves 31 de julio de 2025, a las 15:00:00 horas.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico llamadoentidadgestorarm@corfo.cl hasta las 12:00:00 horas del día 28 de julio de 2025. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, <https://www.corfo.cl/>

Sólo se considerarán validos aquellos proyectos que sean postulados, que hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.